



ACTA

En la Ciudad de Valladolid, siendo las trece horas del día 28 de diciembre dos mil dieciséis, se constituye en la Sala número 39 del Edificio de San Benito, bajo la presidencia de D^a Julia Berzosa Gómez, observando como medio de acreditar la solvencia económica la presentación de un seguro de responsabilidad civil. La Mesa consideró válido este medio, de conformidad con el art. 75.2 del TRLCSP y 60.3 de la directiva 2014/24. No obstante la Mesa observó que siendo la vigencia del seguro anual renovable, con carácter previo a la adjudicación del contrato, debiera requerirse al licitador para que subsane el plazo de vigencia del seguro, y se haga constar expresamente que aquella será de dos años, que es el plazo de duración del contrato.

, al objeto de proceder a examinar la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria, formando parte de la referida Mesa los siguientes vocales:

- D^a Pilar Martín Ferreira, Letrada de la Asesoría Jurídica Central.
- D Amador Alonso Martín, por delegación del Sr. Interventor General.
- D^a Isabel Roldán Sánchez, Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, como Secretaria de la Mesa.
- D. Rafael Valdivieso Ortega, Jefe del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud.

Revisada la documentación se acredita la solvencia económica mediante la presentación de un seguro de responsabilidad civil. La Mesa considera válido este medio, de conformidad con el art. 75.2 del TRLCSP y 60.3 de la Directiva 2014/24 UE. No obstante observado que, siendo la vigencia del seguro anual renovable, con carácter previo a la adjudicación del contrato, deberá requerirse al licitador para que subsane el citado plazo de vigencia del seguro, y se haga constar expresamente que aquella será de dos años, que es el plazo de duración del contrato.

Y a la vista de lo cual, se da por terminado el presente acto, que lo firma la Sra. Presidenta, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ISABEL MARÍA
ROLDÁN SÁNCHEZ

Fecha Firma: 30/12/2016 13:46

M^a JULIANA
BERZOSA GÓMEZ

Fecha Firma: 03/01/2017 09:14:00.000

Fecha Copia : Tue Jan 03 09:20:20 CET 2017

Código seguro de verificación(CSV): 4dd9ce486db082f87b42aa02790c03f9c2ba90ea

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
